

61879 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 61879 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 12.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Indeterminado

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El estudiante, tras realizar esta asignatura, será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de máster a un campo teórico, investigador o de intervención específico. El objetivo principal de esta asignatura consistirá en el desarrollo de un trabajo original de propuesta de investigación, intervención o análisis teórico. Así mismo, los resultados conseguidos aumentarán la capacidad profesional a través de las búsquedas en bases de datos especializadas, análisis y lectura de textos científicos, análisis de datos, valoración de los resultados de las intervenciones, y finalmente la comunicación eficaz de los resultados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La normativa (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, BOE 30-03-2011), exige disponer del título de Máster en Psicología General Sanitaria para poder ejercer actividad profesional en el ámbito sanitario.

La formación y titulación del Psicólogo General Sanitario adopta una perspectiva centrada en mejorar la calidad de vida de las personas que requieran de una intervención (a nivel de investigación, evaluación o intervención psicológica). En este contexto, esta asignatura ha sido incluida en el Máster para dotar al alumno de una formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los psicólogos egresados desenvolverse en el ámbito de la investigación psicológica.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado que quiera matricularse y cursar esta asignatura deberá superar el 75% de los ECTS teóricos (36 de los 48 ECTS) cursados el primer curso del Máster.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) pretende que el estudiante adquiera una serie de competencias de la titulación hasta su máximo nivel. Es por ello especialmente recomendable realizarlo al final de la trayectoria de formación del estudiante. Serán útiles los conocimientos de inglés para la búsqueda de bibliografía en las bases de datos especializadas, conocimientos de los recursos bibliográficos de la universidad, ofimática y manejo de internet.

A partir del curso 2016-17, gracias a la puesta en marcha de un proyecto de innovación docente, se han generado una serie de audio-tutoriales que ofrecen al alumnado información relevante sobre la búsqueda de información en bases de datos científicas, el uso de las principales normas APA, cómo elaborar un trabajo de revisión sistemática, de meta-análisis, de intervención y de investigación. Se aconseja a todos los estudiantes matriculados en la asignatura de TFM que realicen las actividades descritas en la asignatura "Tutoriales para la elaboración de TFG y TFM Psicología". El profesorado que tutorice TFM puede solicitar al estudiante que realice primero las actividades de los tutoriales antes de enviar los borradores para su revisión. El objetivo es reducir el tiempo de revisión de TFM y aumentar la calidad de los mismos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir

de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT3 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con los TND, del aprendizaje y del comportamiento.

CE16 - . Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. El alumnado debe

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Básicos:

RAB2: El estudiante posee y comprende conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.

RAB3: El estudiante sabe comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

RAB4: El estudiante posee habilidades de aprendizaje que le permiten continuar estudiando de un modo autónomo y es original en el desarrollo y/o aplicación de ideas en contextos sanitarios y de investigación.

2. Específicos:

RAE1. El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

RAE2. El estudiante es capaz de aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

RAE4. El estudiante desarrolla habilidades para analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

RAE5. El estudiante utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

RAE6. El estudiante redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

RAE7. El estudiante es capaz de formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

RAE8. El estudiante conoce el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente.

RAE9. El estudiante desarrolla su trabajo teniendo en consideración una perspectiva de calidad y mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria

para un desempeño profesional responsable.

RAE10. El estudiante sabe comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

multidisciplinares.

RAE11. El estudiante conoce las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección

de datos personales de los usuarios.

RAE17. El estudiante es capaz de planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de

los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

RAE18. El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de

la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

RAE19. El estudiante conoce las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas

y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

RAE20. El estudiante conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

RAE21. El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Transversales:

RAT1. El estudiante conoce los diferentes modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.

RAT3. El estudiante sabe valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos y de los problemas de la salud.

RAT6. El estudiante es capaz de mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que influyen o causan los trastornos psicológicos y de la salud.

RAT7. El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología Clínica y de la Salud.

RAT8. El estudiante es capaz de reconocer y aceptar la ambigüedad y la complejidad de los problemas psicológicos, así como la naturaleza tentativa de sus explicaciones y el contexto social donde se producen.

RAT9. El estudiante es capaz de reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

RAT10. El estudiante muestra un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El resultado principal de aprendizaje alcanzado por el alumnado será el desarrollar un trabajo teórico (revisión sistemática de un tema), de intervención en el ámbito de la salud (diseño de un programa de prevención de la enfermedad o promoción de la salud) o de investigación en el ámbito de la psicología clínica y de la salud. En el trabajo desarrollado por los estudiantes deberá quedar reflejada la integración de los conocimientos teorico-prácticos desarrollados durante el Máster.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. La realización del TFM y otros factores que se detallarán en la guía del TFM como el trabajo autónomo del estudiante, la asistencia e implicación en las tutorías de revisión, etc. representarán el 60% de la calificación final.
2. La presentación del TFM en público delante del tribunal con criterios de valoración como la claridad expositiva, control del tiempo, comunicación verbal y no verbal apropiada, uso de vocabulario técnico acorde con el tema trabajado, respuesta a las preguntas del tribunal, etc. representarán el 40% de la calificación final.
3. Para aprobar la asignatura de TFM el alumnado deberá aprobar ambas partes: el trabajo escrito de TFM (30%) y la presentación oral pública (20%). En caso de superar únicamente una de las dos partes, la nota de la parte aprobada se guardará para la segunda convocatoria dentro del mismo curso académico.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

Metodología

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Psicología y en el Máster de PGS ofrecerá, durante el mes de julio o septiembre, las líneas de trabajo y el número de TFM que puede dirigir.

En el mes de septiembre, tras la matrícula en esta asignatura, el alumnado elegirá en función de la nota de su expediente académico de su primer año el TFM y tutor que desee.

El alumnado, autónomamente, dedica tiempo a la realización de todas las actividades requeridas para la realización del TFM, utilizando materiales y recursos que su tutor de TFM le ha recomendado.

Se aconseja al alumnado acudir a tutorías en relación con su TFM. Estas tutorías pueden ser individuales, grupales o virtuales. Asimismo, se recomienda la visualización de los audio-tutoriales para la elaboración de trabajos académicos como el TFM.

Entrega del TFM:

1. En el periodo establecido por el Centro para el depósito de los TFM, el alumnado remitirá al coordinador de la titulación en pdf el TFM y la Autorización para la presentación del TFM firmada por su director.
2. El alumnado entregará en secretaría la Autorización para la defensa del TFM firmada por su director y la documentación

justificativa de haber subido el TFM al repositorio de Unizar (Zaguan).

3. A través del Moodle se hará saber la asignación de TFM a los tribunales convocados. En ese momento el alumnado debe enviar por correo electrónico a todos los miembros del tribunal una copia del TFM en pdf.

4.2.Actividades de aprendizaje

A continuación se detallan las actividades de aprendizaje y el número de horas asignadas a cada una hasta sumar las 120 horas (12 ECTS) de esta asignatura:

Trabajo autónomo del alumnado: 100 h.

Tutorías con su tutor de TFM: 19 h

Clase expositiva: 1 h.

4.3.Programa

No existe programa para esta asignatura. El alumnado matriculado en esta asignatura dispondrá de la Guía de TFM que estará accesible en la página web del Máster.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales de tutoría de TFM serán acordadas con los tutores del TFM asignados. El calendario de defensa de TFM se anunciará en la página web del Máster con suficiente antelación.

Las actividades que se llevarán a cabo durante el cuatrimestre que dure la asignatura:

- 1) Presentación de la asignatura
- 2) Definición de los criterios de evaluación
- 3) Evaluación continua del progreso del alumnado mediante la tutorización
- 4) Presentación del trabajo
- 5) Evaluación final

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura
- Recurso recomendado: Guía de TFM